



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, la población del **CANTÓN ZAPOTILLO**, jurisdicción de la provincia de Loja, celebran su aniversario de creación;

Que, se forja el **CANTÓN ZAPOTILLO** con el singular esfuerzo y aporte mancomunado de ciudadanos que proyectan iniciativas de interés general y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional destaca el trabajo y tesón que plasman sus habitantes, orientado a propiciar el desarrollo integral del cantón y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN ZAPOTILLO**, jurisdicción de la provincia de Loja, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General